

LAS IGUALAS

En aquellos tiempos el dinero escaseaba y las gentes de los pueblos no tenían más ingresos que las cosechas de cereales, uvas, matanzas o aceite. No existía la Seguridad Social que nació por los años 60. Al médico, practicante, barbero, veterinario, fragua, herrador o guarnicionero se les pagaba por igualas. Era una cantidad fija al año por los servicios y trabajos prestados durante los doce meses, que se contaban de Virgen a Virgen de agosto de cada año.

En los servicios personales, médico, practicante o barbero se estipulaba por el número de personas de cada familia. En los de veterinario, fragua, carpintero, guarnicionero, por el de yuntas de cada cuadra. En la farmacia no existía el horario, cuando llegaban con la receta del médico, la medicina se preparaba en la misma botica a base de mortero, alambique, filtro, lamparilla, reactivos y componentes que el médico pedía y que en muchos casos llevaba horas de laboratorio.

La iguala del veterinario se cotizaba por el número de animales que tenían en cada labor. En el herrero incluía el herrar, recortar los cascos, ponerles las herraduras que fuesen precisas, curarles las heridas o rozaduras, atenderles en enfermedades o epidemias. También se les consultaba, antes de cerrar los tratos, su opinión de las nuevas caballerías que se compraban a los muleros o gitanos.

La iguala de la fragua comprendía el aguzado diario de las rejas y reparaciones de aperos, arados y carruajes.

El barbero afeitaba a cada parroquiano igualado una o dos veces por semana, el día y hora que habían convenido, en su domicilio o barbería. Si era en su domicilio debían tener un pucherillo a la lumbre, con agua caliente, que se echaba en la bacía - especie de palanganilla-, con una hendedura de media luna en el borde, que sostenida por la mano de cada cliente acoplaba a su cuello por debajo de la barbilla, servía para enjabonar bien la cara, a mano o con brocha, y seguidamente le rasuraba con la navaja barbera, afilada en el suavizador. A mano siempre el papel de fumar por los cortes de navaja. Una vez al mes, y en especial las vísperas de fiestas y acontecimientos familiares, también les cortaba el pelo al padre y a los chiquillos de la familia.

Lorenzo Fernández Molina.

Granada II-2013